

EL DEMOCRATA

DIARIO DE LA TARDE

Año XII.—Número 438.

Redacción y Administración: Adolfo de Castro, antes Molino, 26.—Cádiz, Viernes 23 de Abril de 1909.

LA CARRACA

El Domingo tendrá lugar en San Fernando una solemne manifestación, para interesar del Gobierno, que cesando el injusto olvido en que se encuentra la Carraca por desatenciones oficiales, se le proteja y amplien sus trabajos como corresponde, á las excelencias de sus talleres y al mérito de su maestranza.

La Comisión gestora ha estado en nuestra capital y visitado á las autoridades, Senadores, Diputados, al Sr. Obispo y al Sr. del Toro, así como á distinguidas personalidades, representantes de todos los partidos y corporaciones para solicitar su apoyo y recabar su influencia en pro de los intereses de San Fernando.

Como era de esperar de la justicia de la pretensión y de la solidaridad de intereses que une á las ciudades hermanas, en todas partes han encontrado no solo acogida favorable sino lo que es más, el ofrecimiento de una entusiasta cooperación.

Cádiz no se adhiere á San Fernando por mera fórmula, ni por convención social, sino con toda la intimidad de su afecto y con toda la energía de sus amores.

Ricos y pobres, grandes y pequeños, comerciantes é industriales, republicanos é integristas, Cádiz entero, sin distinción de ningún género acudirá el Domingo á la Isla en vapores y tranca extraordinarios y en el servicio especial de tranvías que se prepara, para aumentar el contingente de la manifestación con numerosas comisiones gaditanas.

De Puerto Real y el Puerto de Santa María, así como de Chiclana, se disponen también valiosos elementos de estas ciudades, á prestar la representación de los vecindarios respectivos al mitin de la Isla.

Es indudable que nuestro Apostadero tan injustamente preterido por el Ministro de Marina, después del acto solemne que se prepara, verá mejorados sus destinos y ampliado el lote de sus obras, porque no es posible que ante una manifestación tan unánime de todas las clases sociales, subsista el abandono que hoy arroja á la Carraca, á las estrecheces de la miseria impulsando á sus hábiles obreros á las amarguras de la emigración.

Sin exageraciones, ni hipóboles de ninguna clase puede decirse que jamás se ha representado en favor de una causa más justa: por eso se agrupan en torno del ideal del fomento de la Carraca, todas las opiniones políticas, porque en verdad se trata de una cuestión de vida ó muerte para esta desamparada región.

El Ferrol con el protectorado que le dispensa el Gobierno, alcanzará muy en breve un estado de florecimiento que lo elevará á la altura de los más importantes Arsenales extranjeros y si Cádiz no se conmueve y con presteza se dispone á defender sus derechos, las galerías de trabajos de la Carraca se arruinarán por completo, envolviendo en los pliegues de la miseria ciudad tan digna de mejor suerte como San Fernando.

El orden, la prudencia y la sensatez de que siempre ha dado tan arrogantes pruebas la Isla, se confirmará una vez más en la manifes-

tación que se prepara; los directores de tan interesante movimiento popular, han comunicado ya al Excelentísimo Sr. Comandante General del Apostadero el propósito que tienen de visitarle y de la alta inteligencia, patriotismo y nobles prendas del ilustre general Sr. Santaló, esperamos que al comunicar al Gobierno el solemne acto que se prepara, lo hará como siempre, poniendo al servicio de la marina y de Cádiz su prestigio y su ingenio.

Es muy consolador en medio de las presentes tristezas económicas, ver como el ambiente social se dispone y nutre con sentimiento de potencia y energía para luchar por el engrandecimiento de nuestro primer centro naval.

Comunicaciones marítimas

La Cámara de Comercio gaditana, respondiendo al movimiento de la opinión, está celebrando en estos días frecuentes sesiones, para organizar en nuestra capital un acto verdaderamente grandioso, con objeto de representar al Gobierno lo mucho que interesa no solo á Cádiz, sino á la nación entera, que cese el obstruccionismo que demora la aprobación del proyecto de comunicaciones marítimas.

Materia es esta tan esencial á la vista de Cádiz, que de continuar la fuerza retardatriz que viene impidiendo su aprobación, se seguirían gravísimos daños é irreparables perjuicios á Cádiz, porque como nuestros lectores saben, el proyecto comprende dos extremos, uno el de navegación y otro el de fomento á las industrias marítimas, siendo ambos tan consustanciales á la vida de Cádiz, que se hace imposible prescindir del uno ni del otro; es por tanto necesario que la actual energía con que se reclaman, no entre en periodo de agotamiento ni cansancio, sino que por día y por momento se aumente en la virtud de sus resoluciones, para que la manifestación proyectada resulte tan grandiosa como corresponde al nombre de Cádiz y al logro de la finalidad que se propone.

Para ponerse al habla con la opinión y encauzar las fuerzas, se ha repartido profusamente la siguiente alocución:

«Al pueblo de Cádiz.

La lentitud con que se viene discutiendo en el Parlamento el proyecto de protección á las industrias marítimas es razón más que suficiente para determinar un movimiento de opinión que reflejando el verdadero sentir de la nación española, se manifieste en peticiones razonadas y unánimes al Gobierno, en súplica de que sea un hecho la aprobación del dicho proyecto.

Ello envuelve la solución de un problema, quizás el más hondo y trascendental que en los actuales tiempos ha preocupado al país que ve amenazado con inminentes riesgos de perdición y ruina, su vida marítima é industrial, es decir: cuanto es fuente de producción y riqueza.

Cádiz, que en las industrias con la navegación relacionadas, tiene hoy la única razón de su existencia, debe alzar su voz, asociándose á ese clamor que al elevarse serenamente á las esferas gubernativas, no puede ni quiere confundirse con el vocerío que protesta.

Y para dar forma á tan justa demanda, cuenta con todos sus hijos y á todos convoca con llamamiento viril

para realizar un acto en que se bagan públicos sus deseos y en el que confundiendo todos los anhelos surja la voz de un pueblo que quiere vivir la vida de un pueblo honroso y fecundo.

Esta Comisión cumpliendo por tanto la misión que se le confía, en la Asamblea recientemente celebrada en la Cámara de Comercio, invita á todos los gaditanos á una manifestación que con el fin indicado ha de celebrarse el domingo 25 del actual y que se organizará en la plaza de la Constitución á la una de la tarde.

La cultura é hidalguía de esta ciudad nos escusa de excitaciones y advertencias; se trata de pedir lo justo; lo imprescindible; con este ideal en la conciencia y con el amor á Cádiz en el alma, realicemos un acto mientras más severo más solemne, mientras más respetuoso más significativo.

(Siguen las firmas de los señores de la Comisión.)

De esperar es que nuestro pueblo penetrándose íntegramente del gran alcance que tiene la manifestación, concurre á ella con el numeroso contingente de todas sus fuerzas vivas, como ha hecho Bilbao, que por muchas que sean las ventajas que pueda reportar cualquier pueblo, nunca serán tantas como las que disfrutará Cádiz, que al aprobarse el proyecto de ley verá surgir vida industrial en los talleres del Astillero, á la par que por el fomento de la Factoría de Matagorda sentirá los inmensos beneficios que son naturales á la expansión de la Transatlántica.

El partido liberal ve lo solo con complacencia si no con entusiasmo, todas estas gestiones y al incorporarse á ellas con abstracción de todo interés político, pone su pensamiento con alteza de miras únicamente en la regeneración económica de Cádiz punto primordial de su programa.

Maura y el verbo ser

El discreto escritor que firma en nuestro querido colega *El Diario Universal* con el pseudónimo *Jutelo*, publica el siguiente discretísimo juego verbal, con el sustantivo ser, según lo concibe el jefe del Gobierno.

Trátase, como ustedes supondrán del verbo «ser uno mismo» ó «ser lo que se es»; de ese cuyo presente de indicativo se conjuga así:

Yo soy yo.

Tú eres tú.

El es él.

Nosotros somos nosotros.

Vosotros sois vosotros.

Ellos son ellos.

Cada una de estas frases, vista en el papel, parece una perogrullada, una tontería; pero cuando se pronuncia enfáticamente, con cierta entonación propia de los grandes hombres, puede tener una significación despectiva capaz de levantar ronchas á un elefante. Y tiene la ventaja, además, de que si aquel ó aquellos á quienes va dirigida se enfadan, puede interpretarse de modo que la mostaza que contiene se convierta en inofensiva vaselina.

El nuevo verbo no tiene más que dos tiempos: presente y futuro. Dentro de algunos meses—ó quizás días—no tendrá más que pasado. Y poquitas ganas que tenemos de decir ellos fueron ellos! Y que no lo vuelvan á ser!

ELECCION ORAL

Entre las novedades que encierra la nueva Ley del sufragio, ocupa preferente lugar, la elección oral: en la provincia no había oportunidad para aplicar este nuevo sistema, pero según noticias telegráficas, comunicadas al jefe del partido señor Toro, por nuestra respetable y muy querido amigo de

Puerto Real don José Terol, en aquella importante villa, se ha aplicado por primera vez.

El telegrama en que se comunica esta noticia, dice así: «Cádiz, laudible Capetano del Toro.—Cádiz, laudible».

En elección oral para proclamación candidatos, obtenido gran éxito.

Reiteramos adhesión incondicional.

Felicitemos muy cariñosamente á los entusiastas liberales de Puerto Real, que dirigidos por el activo representante del Sr. Toro, el ilustre y popular médico Sr. Terol, han demostrado las fuerzas que en aquella villa tiene nuestro partido.

En broma y en serio

El Correo de Cádiz, encarece ¿cómo? la conveniencia de constituir núcleos políticos que estén incondicionalmente al servicio de la iglesia.

Toda la tendencia es seguramente constituir un partido católico, como en Almería, que llegue con su fuerza á contrabalancear la del Imperio.

Solo que en Almería el clero católico para organizar aquel partido, y fortalecerle, se hizo socialista, y buscó á la población rural, enseñándole los principios económicos necesarios para la organización de los Sindicatos agrícolas, que tan excelentes resultados han dado y dan allí, formando de camino un poderoso núcleo de resistencia á las demasías del Poder.

Pero en España las cosas se hacen de modo distinto; y es fácil que no se formen esos núcleos á que se aspira, para compartir la influencia pública y dividir los partidos políticos, y especialmente á los liberales.

También dice el periódico aludido, que el partido conservador aneque solidarizar en todas partes el apoyo de los católicos.

En Cádiz no sucede así. Porque sabe todo el mundo, que sucede al revés.

En lo que si tienen razón los clericales es en decir á los conservadores que no vayan á creer que ellos van á favorecer sus intereses y miras.

Eso lo saben los conservadores del mismo modo que los liberales, y por eso no es creíble que se aproximen de pacto alguno.

Si alguien se aprovecha será seguramente el que esté necesitado de brazo en que apoyarse porque la falta del de la opinión.

La mejor prueba de lo que decimos es la especie que circuló ayer acerca de la conferencia celebrada entre dos personalidades de la coalición católica que ya nombráramos ayer y la cual conferencia se celebró en una rebotoia.

Parece que la originó, cierto suceso relacionado con el pacto de los católicos y los conservadores, en una de sus ramas; y como en la mayoría de ese partido se ve con mala voluntad esos pactos y cárdidos, porque como los mismos católicos, dicen en nada han de aprovechar á dicho partido conservador, ni que decir tiene que ninguno que se precie de leer la historia del partido y á sus principios y fines, puede aprobar semejante amalgama ó pacto de sacristía.

Le parece al *Correo*, que todos los católicos están obligados á votar á sus candidatos en lo que obedecerán al Prelado. Desgraciadamente habrá muchos ca-

tólicos, que siéndolo desde su nacimiento, votarán sin faltar á su conciencia, su respectiva filiación política, no porque á ella le aten los compromisos, sino el honor y el deber.

Lo que es la más valiosa disciplina espiritual de los ciudadanos en ocasiones como estas, en que no se vacila en llevar á la Iglesia lamentables intereses de bandería.

El tiempo se encargará de poner en claro todo esto y ya se verá quienes tenían razón: si los «idóneos» y los «dignos» ó los «indignos» que son los liberales, según los sirvientes de las congregaciones.

Con decir que entre ellos mismos no existe unidad de pensamiento y de acción, está dicho todo.

El Universo que es el periódico de Madrid, que figura á la cabeza de este movimiento electoral, piensa de una manera y *El Correo de Cádiz* de otra.

Y todo se le vuelve á este periódico local, aducir argucias, para dejar á salvo sus ideas, aun contra la propia opinión de Pio X, de lo que dice que en estas materias, nada nuevo ha dicho; porque todo lo dijo definitivamente, León XIII.

Esto de falta de armonías entre clericales, es ya antiguo, y por esa razón tienen que intervenir con tanta frecuencia los Prelados en sus disquisiciones.

También ahora tendrán que intervenir en las candidaturas, para inocularles una idoneidad y una dignidad, que á la mayor parte de la gente habrá de darle grima.

¡Bendita sea la divina providencia y en qué pleito ha metido á sus elegidos y á sus electores!

Horas de Paris

Hoy hace cien años que nació el barón Haussmann, antiguo prefecto del Sena, que demolió y reconstruyó París, entre los elogios de los unos y las maldiciones de los otros.

El barón Haussmann dejó unas «Memorias» técnicas relativas á los grandes trabajos que ejecutó. Su vejez rozagante le permitió hablar apasionadamente de su carrera, no escatimando ni las alabanzas ni las censuras á sus contemporáneos.

Durante una época de su prefectura se encontró con Jorge Sand, á raíz de la separación legal de la novelista y su marido, M. Ddevant. Este proceso fue muy ruidoso, y aunque entonces la información estaba en mantillas, como quien dice, no dejó el público de conocer hasta los pormenores más íntimos. La «Gazette des Tribunaux» discutió el traje con que compareció en la Audiencia la autora de «Consuelo»: traje blanco, capota blanca y un largo «chale» de flores. «¿Es este el traje que cuadraba á una mujer en momentos de divorciarse?»

La elocuencia de los abogados Triot-Varenes y Michel de Bourges era algo pomposa. Los exorátores; sobre todo, son de una fraseología pedantesca: «¿Por qué esta muchedumbre que se aglomera en torno nuestro? ¿A qué viene? ¿Se trata de alguna medida de la que depende la tranquilidad del Estado? ¿Van acaso á sancionar uno de esos sujetos de «ciencia» que glorifican á una nación?»

Como todo el mundo sabía de lo que iba á tratarse, estos alardes oratorios resultaban ridículos. El defensor de Jorge Sand, Michel de Bourges, decía: «Es el genio que baja de su altura para caer en el santuario de la justicia y

doblegarse majestuosamente ante la sagrada autoridad de las leyes. ¡Qué cursil!

Al pobre Dudevant que nada tuvo de impetuoso ni de tribuno, se le comparó nada menos que con Mirabeau.

Se sabe que este proceso, en el cual se derrochó tanta sonora palabrería, acabó, como suelen acabar casi todas las cosas de la vida: prosaicamente. M. Dudevant lo aceptó todo mediante una renta de 5.000 francos. Algunos meses después, Dudevant quitó a Jorge Sand su hija Solange, cuya guarda estaba confiada a la madre, con objeto de obligar a la novelista a un nuevo sacrificio pecuniario.

Una calesa se detuvo cierta mañana ante la puerta del futuro prefecto del Sena: una mujer, consternada, bajó del carruaje. Era Jorge Sand, que venía a pedir apoyo al subprefecto Haussmann. Este comenzó por calmar a la madre, ansiosa y atribulada; después puso en movimiento a todas las autoridades y a la gendarmería. Jorge Sand se mostró expansiva, charlatana, paradógica, cosas todas que no pudieron por menos de chocar al joven funcionario, hombre de orden.

Quando el barón Haussmann, después de algún tiempo, fué a visitar a la novelista, no fué recibido; pero al día siguiente recibió esta esquila: «Soy visible, como las estrellas de media noche a las cuatro de la mañana». Haussmann respondió ingeniosamente diciendo que no podrían encontrarse porque la única semejanza que él tenía con el sol era de acostarse por la tarde y levantarse por la mañana.

El hotel de Crillon, del más hermoso estilo del siglo XVIII, bautizado con un nombre ilustre en la historia de Francia, se ha convertido, merced al mercantilismo moderno, en vivienda de reyes de paso y de viajeros acaudalados.

Ocupa un magnífico sitio. Domina la plaza de la Concordia; el paisaje por donde serpentea el Sena; la cúpula gloriosa de los Inválidos; el férreo encaje de la Torre Eiffel; la fuente de las Tullerías, que estos días de sol abrilero relampaguea como una apoteosis de luz.

La fachada del hotel conserva su antigua nobleza, la armonía de sus columnas y el prestigio de sus trofeos. Su magnificencia exterior, bien a las claras advierte al transeúnte que aquí palacio es únicamente para la «élite» del pergamino y del dinero.

No se trata de uno de esos hoteles heteroclitos y enormes, de churrigüescos dorados, de espejos colosales. La vasta escalera, de una sencillez clásica, conduce desde luego al célebre salón del ángulo, cuyas ventanas se abren sobre los jardines del «Epatant» y la apasible avenida Gabriel. Los comedores, que dan a la plaza de la Concordia, están en el salón de las Águilas, y en la sala blanca de originales «plafonds». Una especie de «loggia» les sirve de amplificación. La antigua vivienda señorial permanece intacta.

Paris se va transformando, como todas las ciudades y casi todos aquellos edificios de histórico prestigio, ó caen bajo la piqueta del albañil para convertirse en lucrativas «maisons de rapport», ó pierden su sello aristocrático para servir de alojamiento a acudados «rastás».

No comprendo, francamente, qué placer experimentaba el público que va diariamente al «Concurso hípico». El espectáculo no puede ser más monótono: caballos que corren y saltan; pero en París casi todos los espectáculos de esta índole no son sino un pretexto para verse. Las más elegantes cocotas allí se reúnen para ver, naturalmente, lo que pescan. Los hombres (gorillas con levita y chistera) se arremolinan siempre allí donde hay una falda... El «Concurso hípico» es, pues, un

lugar de cita. En él se reúnen los amigos; las adúlteras se muestran sin recato en las tribunas con sus amantes. A nadie le importa que los jinetes caigan de sus caballos (cosa que sucede una vez por semana.)

¿Quién dijo que en París abundan las mujeres realmente bellas? Aquí lo que hay son mujeres elegantes, llamativas; pero hermosas, lo que se llama hermosas, diga usted que no.

A todo se habitúa uno, y el ojo, a fuerza de ver este linaje de mujeres escurzos, pálidas, de fingida rubicundez capilar, acaba por creer que las únicas mujeres lindas están en París. El artificio no es la naturaleza. Una mujer puede ser muy «chico», muy espiritual, y no ser bella, ni chispa... FRAY CANDIL.

Paris Abril 1909.

Espectáculos

Teatro Principal

D. Miguel de Unamuno es un espíritu complejo, pensador a la moderna, filósofo y poeta. Sus trabajos, frutos de una mentalidad prodigiosa, á veces parecen desprender aires de filosófico panteísmo y á veces también hacen volar nuestra fantasía al mundo de lo religioso, saturados de cristianísimos pensamientos. Este eclecticismo es causa á nuestro juicio, de no estar la personalidad del rector de la Universidad salmantina, lo debidamente deslindada en el campo literario.

Esto no obstante, todos los que en literatura tienen un puesto y los que á ello aspiran, siguen con atención la labor quizás algo árida en sus apariencias, del innegable maestro y buena prueba de ello es la calidad del público que anoche concurrió al estreno de «La esfinge» en el teatro principal.

La obra, filosófica en su fondo y llena de hermosos pensamientos en el diálogo, fué escuchada con atención por parte de los intelectuales y con frialdad notoria por el público profano, mal avenido, con que el autor le busque, allí donde sólo pretende encontrar regocijo para llevarlo al mundo de las ideas, con las cuales no suele estar en muy íntimo consorcio.

Este buen público gusta mejor de las grandes impresiones de los efectos bien cómicos ó dramáticos en grado sumo, que de obras en que la acción se deslice plácida y la imaginación deba seguir al autor en el desarrollo de su tesis.

Héroe de la representación Leovigildo Ruiz Tatay, demostró sus cualidades de completo actor, puestas á prueba en trabajo tan complicado como snpone la interpretación de «La esfinge». «Ángel» debió ser anoche sin duda alguna, el carácter que el autor se propuso presentar.

Muy bien Carmen Cobeña y acertados los demás artistas en sus papeles respectivos.

Como final de fiesta se interpretó la humorada cómica de Ramos Carrion, «La criatura», que despertó la hilaridad de la concurrencia, aplaudiéndose á las Stas. Robles y Adunar Sra. Alvarez y Sres. Manzo, Llorens, y Cobeña (B).

CLAUDIO ANTUNEZ.

Notas marítimas

De Marsella y Málaga tomó puerto el vapor Andaluza, con 1 pasajero en tránsito y 5 para este puerto, que son:

D. José Cabello, Pilar Martín y otro, Adolfo Ruiz y Pilar Pache.

Como carga conduce 120 bultos de tejidos, 40 cajas drogas, 20 cascotes aceite, 30 bultos papel, 12 id. ferretería, 8 cajas perfumería, 4 id. lampistería, vidrios, hoja de lata, galletas, contadores, 50 sacos de harina, 20 id. alubias y 150 arroz.

De Sevilla entró el vapor español Cabo San Sebastián, con carga consistente en 550 balas algodón, 299 yate,

10 pieles búfalo, 122 pieles y cajas de manteca.

De Vigo tomó puerto el vapor Anselmo, con un pasajero para Cádiz, Antonio Guldri, y carga consistente en manteca, huevo, habichuelas y rollos de alambre.

De Lisboa el holandés Altas, con carga general.

De Barcelona el alemán Nicaria, también con carga general.

El laud San José, de Bonanza, en lastre.

Vapor José María, de Sevilla, con carga general.

Se despacharon el vapor Andaluza para Sevilla, con un pasajero en tránsito y carga general.

Para Bilbao y escala el vapor Cabo San Sebastián, también con carga general.

PAGINA OBRERA

EL APRENDIZ

Para quien se preocupa del mejoramiento social de la condición de la clase obrera, es uno de los puntos más atrayentes el problema de la infancia trabajadora. Pensar en ella, es pensar en el porvenir prepararla para su aptitud en educación moral y desarrollo físico, es salvar la generación de mañana de los vicios de las enfermedades, de la ignorancia con que luchan los ideales reformadores en la actualidad.

Es interesante y sugestiva desde este punto de vista la figura del aprendiz.

El aprendiz, es un niño cuyo desarrollo físico puede ser quebrantado por el exceso de trabajo, cuya educación moral se hace difícil ó imposible por la falta de medios ó las ocupaciones que le abrumen muchas horas del día. Las leyes han prohibido el trabajo de los niños en ciertas condiciones, hasta determinar la edad; incluyéndoles entre los protegidos por la legislación reglamentaria del trabajo. Apesar de que esto no es una solución, la obligación de la enseñanza, combinada con la prohibición del trabajo, no deja de facilitar muchísimo el levantamiento físico ó intelectual de la clase obrera, cuya necesidad demuestran las cifras que Niesfero ha publicado como resultado de sus investigaciones con referencia al desarrollo de los niños, comparando la pobreza con los ricos.

	Ricos	Pobres
Talla á los catorce años.	1'50 m.	1'46 m.
Peso	40 500 k.	37 800 k.
Fuerza muscular.	24 800 k.	23 300 k.

El autor añade otros detalles como la fuerza respiratoria, y la medida del torax haciendo la distinción de sexos, en todos los casos resulta la misma proporción indicada.

Es urgente, pues, defender en esa guerra que los elementos económicos por pura necesidad, libran contra ella, á la infancia trabajadora. Pero si sólo se prohíbe el trabajo, el mismo obrero, la familia del aprendiz son los primeros en abominar de las trabas legales y en usar de todos los medios para eludir las. La alternativa que se ofrece es triste, pues si por una parte se intenta conservar el niño hasta que su desarrollo le permita dedicarse al trabajo, por otra esta precaución perjudica á la familia, que al fin sufre la carga de tener que mantenerle, contando con medios exiguos.

He aquí por qué la reglamentación más completa posible del aprendizaje sería uno de los medios más eficaces para proteger la infancia.

El niño no debiera trabajar en absoluto, pero la miseria de los suyos le obliga á ello y esta misma necesidad hace que se aproveche la primera ocasión y cualquier trabajo para colocarlo. Y esto se hace antes y después de haber cumplido la edad, porque hay exigencias que no las solventan las le-

yes y una de estas es la necesidad de que el niño ayude, por pequeño que sea, á su manutención, cuando sus padres no pueden atender á ella. En estas condiciones la situación del aprendiz es sumamente desventajosa y perjudicial. No eligió su oficio, que si á mano viene, le repugna; no sabe á qué va, ni espera en el porvenir, porque además de no elegir su profesión, que ha de hacerle hombre útil, sabe por sus padres, por sus compañeros, por sus superiores, que el mejor día, por una cuestión en la cual él no interviene se le separarán del taller y cambiará de ocupación y de oficio. Esto lo hará el patrono cuando le convenga y lo harán los padres del niño cuando le encuentren una ocupación más lucrativa.

El aprendiz no aprende, porque no entra con ganas de aprender, ni se le enseña á formar un propósito. Además al aprendiz se le utiliza generalmente para todo, y poco para lo que realmente debiera aprender. El tiempo de aprendizaje es un periodo durante el cual se aprende gramática parda, se oyen relatar historietas obscenas, se aprende á aborrecer á los patronos y se prepara el ánimo para tratar á baquetazos á los inferiores el día que se tengan.

En cambio, en un año de ordenado aprendizaje, y facilitándole una verdadera elección, aprendería el niño de 15, más y mejor de lo que aprende hoy en tres ó cuatro.

Lo repetimos: La protección á la infancia obrera reclama como una de las medidas más eficaces, la reglamentación del aprendizaje.

S. BREMON MASGRAU.

La Comisión de San Fernando

Ayer después de visitar la Comisión que vino de San Fernando al Gobierno Civil, para exponer los deseos de que se cumpliera lo más pronto posible la ley de escuadra, en la parte que se refiere al Arsenal de la Carraca, con objeto de que el pueblo de San Fernando se aliviara de la crisis porque atraviesa dicha autoridad, telegrafió al Sr. Presidente del Consejo y Ministro de la Gobernación, en los que se expresaban los deseos del pueblo de San Fernando.

He aquí el telegrama que el señor Gobernador civil dirigió hoy al señor Alcalde de San Fernando.

Gobernador civil á Alcalde de San Fernando.

Diga al Sr. Gómez Rodríguez, para que lo traslade á la comisión que ayer me presentó, que el Presidente del Consejo y Ministros Gobernación han contestados á mis telegramas en que les deba cuenta de la visita y les anunciaba la manifestación del domingo próximo, en favor de cuanto afecta al Arsenal de la Carraca, en los términos siguientes:

«Presidente del Consejo de Ministros; á Gobernador civil.

«Ministro de Marina y Gobierno todos mirarán con gran predilección el ruego que transmiti en nombre comisión San Fernando.»

«Ministro Gobernación á Gobernador civil.

Gobierno se preocupa mucho de lo que se refiere á la Carraca, y tendrá presente los deseos que han expuesto manifestantes; traslado sus telegramas á presidente y ministro Marina.»

Audiencia

En la sala primera celebróse hoy la vista de la causa instruida por el Juzgado de esta ciudad contra Rafael Rayan Ramos, acusado del delito de hurto de un reloj de bolsillo.

El ministerio público solicitó de la sala se condenara al procesado á la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

El Sr. Portela encargado de la defensa, estinaudo que el sumario no había pruebas suficientes que confirmara la culpabilidad del procesado so-

licitó la libre absolucion del mismo.

En la sala segunda compareció Diego Salas Romero, acusado del delito de hurto cuya causa fué instruida por el juzgado de Jerez.

El reo se confesó autor del hecho conformándose con la pena que solicitó el ministerio fiscal, de 4 meses y un día de arresto mayor.

Los otros juicios que habia señalados en la primera y segunda seccion se suspendieron por incomparacion de los procesados.

En sesión celebrada ayer por la Junta de gobierno de esta Audiencia, se acordaron aprobar las propuestas de licenciamientos de los siguientes penados:

Francisco Encina Romero, que se encuentra en el penal de Ocaña, para el día 16 de Junio próximo.

Juan Romero Bernal, en el Puerto de Santa María, para el 15 del mismo mes.

Francisco Gómez Marco, en Valencia, para el 15 de Julio.

Jacinto Pasos Linares, en el Puerto de Santa María, para el 9 de igual mes.

Joaquín Martínez Rodríguez, en Cartagena, para el 17 del mismo mes.

Antonio Cortés Brioso, en el Puerto, para el 17 de idem.

Lorenzo Alvarez Escobar, en la misma prisión, para el 13 del mismo mes de Julio.

NOTICIAS

CONSULTORIO JURÍDICO.—Abogado D. Juan de V. Portela.—Plaza de Mina, núm. 5.

NODRIZA.—Encarnación Guerrero, se ofrece en calidad de ama de cría, callejón San Andrés, 2.

EN EL HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS.—Esta mañana á las diez fué asistido en el mencionado Hospital, el individuo Jesús Rodríguez, tripulante del vapor Anselmo, llegado hoy á este puerto y en ocasión de encontrarse efectuando la descarga del referido buque, se causó las siguientes lesiones:

Herida contusa de dos centímetros de extensión en la cara cubital de la extremidad libre del dedo anular de la mano izquierda, y contusión sobre la cara dorsal y uña del mismo dedo, herida por avulsión con pérdida de la uña y pulpa del dedo medio, dejando al descubierto la extremidad inferior de la tercera falange de la misma mano; herida con tusa de cuatro centímetros de extensión y cogajo, situada en la cara anterior á nivel de la articulación de la segunda con la tercera falange que se extiende por el borde interno hasta alcanzar la raíz de la uña del dedo índice de la misma mano.

Fuó auxiliado por el Dr. D. Rafael Bernal y alumno señor González.

También fueron curados en dicho benéfico establecimiento Manuel Eliada, de una contusión de segundo grado en la cara palmar de los dedos índice, medio y anular derechos, y Isabel Quirós de una contusión en la región supramamaria izquierda, sin comprobarse lesión.

DEFENDIDOS.—Lo fueron por la guardia municipal una individuo por embriaguez y escándalo, otra por implorar la caridad pública, y Ana Vargas Fernández, por penetrar en la casa número 5, habitación que ocupa Carmen Pérez, y sustraer de la misma una sábana, una rosca, maltratando á la hija de la inquilina de dicha habitación, Carmen de la Cruz, de cinco años de edad.

DIMISION.—Ha presentado dimisión de Presidente de la Sociedad de Conductores de Carruajes, Emilio Franco.

Habiéndolo comunicado al Sr. Gobernador de la provincia.

EDICTO.—El Hospital militar de esta plaza remite para su publicación en el «Boletín Oficial», edicto por el cual anuncia segunda subasta para la contratación de varios artículos de inmediato consumo para dicho establecimiento.

SOCIEDAD.—El Sr. D. José Alfaro en oficio dice al Sr. Gobernador civil, que el día 24 del corriente á las nueve de la noche se celebrará una reunión en el local calle de Feñchey 15, para constituirse la Sociedad de obreros carpinteros y nombrar su Junta Directiva.

TRASLADO DE PRESO.—Se ordena el traslado desde esta Cárcel á la preventiva de San Roque, para que cumpla condena de 2 meses y 21 días de arresto mayor, á Francisco Peña Fernández.

Sociedad Anónima DE NAVEGACION TRAJATLANTICA DE BARCELONA

Para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, admitiendo carga y pasaje.—El magnifico vapor

José Gallart

Su capitán, don José Ferrer. Saldrá de Cádiz el día 25 de Abril de 1909. Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga.

Para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Guantánamo, Manzanillo y Nueva Orleans.—El magnifico Vapor español.

Miguel Gallart

Su capitán, D. Pedro Basté. Saldrá de Cádiz el día 25 de Abril de 1909. Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga para los indicados puertos. Agente para la carga, en Jerez de la Frontera, D. Manuel Romero Fontán, Porvenir 4. En Cádiz, informará su consignatario, ANTONIO MILLAN, Santo Cristo, 2

El Demócrata

Diario de la tarde

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Cádiz 2'50 ptas. al mes pago adelantado
En la Península 8'00 ptas. trimestre id.
Extranjero 14'00
Número suelto del día 10 céntimos.
Id. atrasado 25 céntimos.

Anuncios a precios convencionales

Se admiten esquelas mortuorias hasta las 5 y media de la tarde. Redacción y Administración Adolfo de Castro 26.

Acreditado taller de PINTURAS de José Ramírez Silvera, establecido en la plaza de Mina, número 4.—Cádiz.

Esta casa, por su crédito, ha conseguido gran importancia, siendo una prueba de ello, la infinidad de trabajos que se le encomiendan. Imitaciones de maderas y mármoles, adorno y decorado de habitaciones al temple, óleo y barniz, pintura de fincas y buques, blasones y heráldica. Esta casa emplea para sus trabajos, esmalte especial para cámaras de buques, altares, portajes elegantes para interior y exterior, con gran brillo y blancura. Se reciben encargos para pintar en los pueblos de la provincia. Esta casa tiene garantizada su responsabilidad subsidiaria ante la Ley de Accidentes del Trabajo. Se reciben avisos en este taller en días laborables, de 7 a las 18 horas, y desde ésta en adelante, incluso los domingos (todo el día) en la Calle José Ramón de Santa Cruz, 5, piso 2.º

Gaston Le Boucher

POLYLOTTE

Cádiz, 17 José del Toro, piso principal

El lunes 19 del corriente EMPEZAN en esta Academia las clases generales de alemán y de inglés.

Suscripciones desde ahora

10 pesetas al mes. Tres lecciones por semana. Número de alumnos en cada clase: 8-10.

Pídanse prospectos

Lecciones de prueba gratuitas

Vapores a Puerto Real

Servicio diario entre Cádiz, Puerto Real, Carraca y el Dique de la Compañía Trasatlántica. Precios: Entre Cádiz, Puerto Real y Carraca, con idem, proa, 0'63; Marineros del servicio, 0'38. Entre Cádiz y el Dique: Popa, 1 peseta, proa, 0'50. Abonos de diez billetes de popa, entre Cádiz, Carraca y Dique, 7'50. Entre Cádiz y Puerto Real, 8'75. Los domingos y días festivos, solo se verificará el servicio entre Cádiz, Puerto Real y Dique, saliendo el último viaje de Cádiz a Puerto Real, a las 4 de la tarde. Cada mandado de equipaje abonará 0,63 pesetas. Salidas.—De Puerto Real a Cádiz, con escala en el Dique de la Compañía Trasatlántica, 8 de la mañana. De Cádiz a Carraca y Puerto Real, con escala en id., 9'30 id. De Carraca directo a Puerto Real y Cádiz, con id. id., 10'30 idem. Puerto Real a Cádiz, con id. id., 11'30 id. Cádiz a Puerto Real y Carraca, con idem, idem., 1 de la tarde. Puerto Real a Carraca y Cádiz, con id. id., 2'30 de la idem. Carraca a Cádiz, con idem idem., 3 de idem. Cádiz a Puerto Real, con id. idem., 4'15 de la idem.

Sección oficial

Nota religiosa. SANTO del día 24.—San Gregorio. SANTO del día 23.—La Divina Pastora. Mareas de mañana. ALTAS: A las 5 y 13 m. de la mañana. > A las 5 y 34 m. de la tarde. BAJAS: A las 11 y 84 m. de la mañ. > A las 11 y 57 m. de la noche. Vapores al Puerto. Servicio entre Cádiz y el Puerto de Santa María, con salidas de Cádiz. DIA 24. 7 30 de la mañana. || 1 00 de la tarde. 3 00 de la tarde. || 5 40 de la tarde. DIA 25. 8 45 de la mañana. || 1 30 de la tarde. 3 00 de la tarde. || 4 00 de la idem. Sale el Sol a las 5 y 40 m. de la mañana. Se pone a las 7 y 07 de la noche. Sale la Luna a las 8 y 54 de la m. Se pone a las 11 y 03 de la noche. Cádiz: Tip. LA UNION, F Fontecha, n. 4.

EL OBJETO SOSPECHOSO.—Por el Juzgado se ha enviado a la Alcaldía el tubo sospechoso de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, para que sea reconocido por el Laboratorio municipal, e informe con certeza acerca de la inercia de las materias que contiene.

EN EL HOSPICIO.—El domingo a las diez y media se celebrará en el Hospicio una función, con motivo de ser la fiesta de San Vicente de Paul.

DUQUE.—Anoche en el tren correo llegó a esta el Excmo. Sr. Duque de Tovar el que embarcó esta mañana para Tánger.

ACCIDENTE DESGRACIADO.—Esta tarde a la una y media ocurrió en la casa conocida por la de la lata, Paseo de Augusta Julia 6 (Extramuro), una sensible desgracia.

Encontrábase jugando en una habitación la niña de dos años Elvira Rey García, la cual cojió una silla, la que aproximó a una tinaja que contenía legía, subióse en ella y al mirar para el interior de la mencionada tinaja se le fué el cuerpo, cayendo dentro.

A los naturales quejidos que exhalaba la infeliz criaturita, acudieron varias personas auxiliándola y trasladándola a la Casa de Socorro del distrito de Segismundo Moret.

Cuando llegó a este Establecimiento aun llevaba vida, pero apesar de ello, los auxilios de la ciencia médica fueron inútiles.

A las 2 y 10 falleció. Inmediatamente fué avisado el Sr. Juez de instrucción, el que se personó al poco rato en la mencionada Casa de Socorro, ordenando el levantamiento del cadáver y su traslado a su domicilio.

La manifestación del Domingo

Esta mañana estuvo visitando la comisión de la Cámara de Comercio a las autoridades y personalidades de esta capital.

Componían la comisión su presidente don Ramón Carranza, don Miguel Guilloto, don Fernando González de Peredo y don José María Oliva.

En primer lugar visitaron al señor Alcalde, el que lo recibió atentamente y ofreció proponer al Ayuntamiento, que la Corporación en pleno y bajo masas asista a la manifestación.

Después visitaron al Excmo. é Instrutísimo señor Obispo, el que también dijo que asistiría personalmente a la manifestación, dado el caracter de la misma de solicitar del gobierno la pronta aprobación del proyecto de comunicaciones marítimas, y ser este beneficioso para Cádiz, su tierra natal.

El Sr. D. Luis José Gómez, Diputado a Cortes por esta circunscripción, también ofreció asistir con sus compañeros, puesto que looreía una obligación.

En iguales términos se ofrecieron los Sres. D. Juan G. Peman, don Manuel Calderón y don Cayetano del Toro.

Se ha teleografiado a los Diputados y Senadores de la región, suplicándole asistan a la manifestación.

Esta mañana salió una comisión de esta Cámara de Comercio, compuesta de los Sres. D. Juan Mateo, D. Ramón Rey, D. José Engo y D. Manuel Palomo, para el Puerto de Santa María, Puerto Real y San Fernando, para invitar a las Corporaciones municipales, a que asistan también a la mencionada manifestación.

A los demás alcaldes de los pueblos de esta provincia, también se les ha teleografiado sobre el mismo objeto, así como a las autoridades, asociaciones y círculos, Cámaras de Comercios, Agrícolas, Junta de obras de puertos y otras.

Se repartirá profusamente la alocución ya publicada, y se fijará también en los sitios públicos de costumbre, invitando al pueblo a que concurra a la manifestación.

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR

Madrid, 23, 16'30 mañana.

Reunión

En el Círculo liberal se verificó anoche una reunión, para proclamar los candidatos a Concejales que han de luchar en las próximas elecciones.

El Sr. Canalejas, que asistió a la reunión, habló en primer término, felicitándose de la visita que realizaba a casa de sus hermanos los liberales.

Al terminar dió un abrazo al señor Moret, resonando en la sala en ese momento, una ruidosa salva de aplausos.

Hablaron después los Sres. Moret y Conde de Romanones, quienes encarecieron, como antes lo había hecho el Sr. Canalejas, la necesidad de llevar a cabo la unión de todos los liberales.

Antes de dar por terminado el acto, el Sr. Aguilera recomendó a todos los concurrentes que salieran aisladamente, no fuera a decir el Gobierno que ellos realizaban las manifestaciones en las calles.

El automóvil de la Reina madre

El ministro de la Gobernación ha confirmado, que yendo en automóvil hacia el circo de Parish, la Reina madre D.ª María Cristina, 1 vehículo atropelló a una mujer, en la calle Arrenal, hiriéndola gravemente.

Fué conducida a la Casa de Socorro donde recibió curación.

La Reina estuvo en dicho centro bébico, visitando a la lesionada.

Se retiró emocionadísima, reanunciando ir al circo.

Detenidos

El Sr. La Cierva ha manifestado, que con motivo del alboroto producido ayer en los alrededores del Congreso, fueron detenidos varios conocidos republicanos, entre ellos los Sres. Caterna, hijo, Moyrón y Talavera.

Premio

Dicen de Barcelona que se han publicado las condiciones del premio de 100.000 pesetas, la mitad donada por el Gobierno y las restantes por las Sociedades de crédito de dicha capital, ofrecido como premio a quienes suministren medios suficientes de investigación para descubrir a los autores de los atentados terroristas cometidos desde 1904.

Las denuncias podrán hacerse al Gobernador civil, al Presidente de la Audiencia ó a otras autoridades, en el plazo de un semestre.

La «Gaceta»

El periódico oficial publica la firma de guerra de ayer.

Decreto disponiendo que a los ingenieros de caminos y verificadores de contadores eléctricos, se les considere con aptitud legal para desempeñar los destinos de sus categorías en el ramo de Obras públicas.

De Marina

El «Diario Oficial del Ministerio de Marina, publica las siguientes órdenes: Disponiendo pase a la situación de excedencia forzosa, con residencia en Madrid, el teniente auditor de primera D. José Macías.

Macías en el Congreso

A las nueve de la mañana, fué conducido al Congreso el Sr. Macías. Acompañábanle el Juez instructor y el secretario del mismo.

El Sr. Dato, auxiliado del Sr. Marqués de Santa Cruz, uno de los secretarios del Congreso, interrogó.

Macías mantuvo su acusación.

Dato, mostrándole el expediente del concurso de escuadra, invitóle a que señalara en donde constaba el delito de prevaricación en que fundó su renuncia.

Parece que Macías no pudo concretar su acusación.

El presidente del Congreso dió por terminada la diligencia, levantándose acta de la misma, y regresando Macías a su prisión.

Del resultado de su declaración, el Sr. Dato dará cuenta al Congreso.

Visita comentada

Es objeto de muchos comentarios, la visita hecha a Macías en la prisión, por el general D. Victor Concas.

Lo que se dice

En los Círculos políticos y en los de militares y marinos, coméntase con viveza que Macías haya acudido a declarar ante el Presidente del Congreso sin previo acuerdo de la Cámara.

Los políticos dicen que Dato quedó ayer autorizado solamente respecto a la forma en que la Cámara había de oír a Macías, pero nada más.

Los militares y marinos muestran su extrañeza de que estando sujeto a un proceso por la jurisdicción militar Macías, pueda ninguna otra sacarle de la prisión para pedirle que declare y a este propósito recuerda que no pueden intervenir en un mismo asunto dos jurisdicciones distintas y solo los acuerdos de los Cuerpos colegisladores ejercen Soberanía.

Sobre este nuevo aspecto de la cuestión anúnciase que se planteará en el Congreso a primera hora.

Congreso

En los alrededores de la Cámara popular adviértese afluencia de público idénticas precauciones que ayer.

A las 3 y 45 abre la sesión el señor Dato.

En el banco azul aparecen los señores Maura, González Besada, Ferrandiz, Lacierva, Sánchez Guerra y el marqués de Figueroa.

En los escaños y tribunas gran concurrencia.

Canalejas anuncia una interpelación sobre la conducta del Ministro de la Gobernación, con motivo de la aglomeración del público en las calles.

Acéptale Lacierva.

Canalejas comienza diciendo que será cortés en la forma, pero enérgico en el fondo.

Censura el exceso de precauciones aceptadas, y dice, que si lo que pretendía el Gobierno fué ensangrentar las calles no lo consiguió por la prudencia demostrada por el público.

Continúa en el uso de la palabra.

La firma

De Instrucción pública. Ascendiendo a inspector de primera del cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, a don Juan Catalina García.

Idem a inspector de segunda, del mismo cuerpo, a don Antonio Rodríguez Villa.

Idem a id. de tercera, a don Pedro Torres Lanza.

Idem a jefe de primer grado, a don Francisco Bofarull.

De Fomento, nombrando inspector general del cuerpo de Ingenieros de caminos, canales y puertos, a don Juan Alvarez Antón.

Idem Ingenieros jefes del mismo cuerpo, a don Ricardo Borra, don Carlos Alfonso, don Alejandro Llano y don Delfín Fernández.

Nombrando caballero de la orden del mérito agrícola, a don Salvador Castello.

Admitiendo a don José Rubert la dimisión presentada del cargo de Delegado régio de industria y comercio en las Baleares.

Jubilando al jefe de administración del Ministerio, don Adolfo Elorents.

De Constantinopla

Cuando el parlamento turco en sesión secreta discutía y aprobaba el principio de abdicación del Sultán y reconocimiento de legalidad de los actos realizados por el ejército, llegaron al puerto de San Stefan cinco buques de guerra turcos.

Inmediatamente saltó a tierra un oficial portador de un pliego dirigido al Presidente del parlamento.

El pliego decía que la marina ponía a la disposición del parlamento. Entonces abrióse sesión pública ratificándose los acuerdos anteriores.

FERROCARRILES

Table with columns for destinations (Cádiz, Segunda Aguada, San Fernando, Puerto Real, Jerez) and departure times for Ascendentes and Descendentes.



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

MES DE ABRIL 1909 LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEXICO El día 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el magnífico vapor MONTEVIDEO

directamente para Nueva York, Habana y Veracruz. LINEA DE VENEZUELA—COLOMBIA El día 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor Monserrat

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, San Juan, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes, para Sabana, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y acompañamientos directos. También admite carga para Maracaibo, Caripana, Coro, Cumana y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS El día 20 de Marzo saldrá de Liverpool y el 3 de Abril de Barcelona, habiendo hecho ya escalas intermedias, el vapor Alicante

directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES El día 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor Leon XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. LINEA DE CANARIAS El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor M. L. Villaverde

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alí ante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO El día 25 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor San Francisco

dar Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE CUBA—MEXICO El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Reina María Cristina

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Coahuila y Pacifico. Con trasbordo en Habana, el vapor de las líneas de Venezuela Colombia

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para mercancías de línea.

LINEA DE TANGER Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Jueves. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Esos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en sus dilatados servicios. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos de Europa, África y América. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebaja de 0 o 100 en los fletes de determinados artículos con arreglo a lo establecido en el artículo 1.º del Real Decreto de 11 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicio Comercial.—La sección de estos servicios tiene establecida la Compañía de Seguros de Ultramar para los marítimos que le sean entregados y de la cooperación de los artículos que se vendan, como ensayo, desean hacerlos Exportadores.

Para informes, dirigirse en Cádiz a la Delegación de la Compañía Transatlántica, Isabel a, Católica 62, en Tánger a la Delegación de la Compañía Transatlántica, Calle de la Reina, 10.

El Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytre y Torres

Agente de negocios, matriculado en Oficinas en Cádiz, Beato Diego, 18. En Jerez de la Frontera, Cerrón, 25 y 27.

Gestión de todas las clases de asuntos relacionados con la administración pública en general.

Administración de fincas. Habilitación de clases pasivas. Gran actividad. Honorarios módicos.

Academia preparatoria para Militares. Aduanas, etc.

Federico Hombro, Topete 13. Antonio de Cozar, Sacramento 9.

Administradores de fincas. Mariano Muñoz, Valverde 3. Manuel Cárdenas, Columela 28. Goytre y Torres, Beato D. Cádiz 18. Miguel Prieto, C. Castiño 32.

Afinadores de pianos. Manuel Quirral, Rosa 17. Joaquín Cuadros, D. Tetuan 7.

Agentes de Aduanas. Ramón Córdón, Pedro Cordero 11. Manuel Fernández, I. Peral 13. Enrique Bey, I. Peral 7. Andrés González, Consulado Viejo 40. Hijos de E. Verdugo, C. de la Barca 19. Hijos de J. Verdugo, I. la Católica 2. José Pastriana, José del Toro 26.

Agentes de negocios. Goytre y Torres, B. Diego 18. Julio Bastardi, Manuel Rances. Manuel Grosso, San Carlos 3. Antonio Muñoz, I. Peral 7. Guillermo Amiguet, Arbolera 6.

Agente reclamaciones a ferrocarriles. Eduardo Meléndez, C. del Castillo 8.

Fábrica de aguardientes y licores. Francisco Sánchez, Cossio, Columela 4 y 6. Vda. de Morante, Marced y M. Enriquez 4.

Jimenez y Regife

FABRICA DE MOSAICOS EDRAULICOS Y PIEDRA ARTIFICIAL Representante exclusivo en Cádiz y en provincia de los Cementos de la Sociedad J. y A. Pavin Lafarge, de Marsella.—Precios excepcionales.

Fábrica, Adriano, 45 y Campos Eliseos (Segunda Aguada) Oficina y despacho: San Francisco y Nevería, Teléfono 71 y 72

VAPORES CORREOS A LAS ISLAS CANARIAS SOCIEDAD DE NAVEGACION INDUSTRIAL

Para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, saldrá el vapor español Reina Victoria

su capitán don J. Miró. Salidas de Cádiz los días 3, 11, 18 y 26 de cada mes. Admite carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades.

La Compañía dispone de un vapor que saldrá de la punta del Muelle el día de la salida a las ocho de la mañana, que podrán utilizar gratis los señores pasajeros, tanto a la ida como a la vuelta a ésta de los correos.

Consignatarios, Vda. de R. Alcón y F. L. de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

Vapores de la Compañía Sevillana DE NAVEGACION A VAPOR (antes de Segovia, Cuadra y Compañía)

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Celta y Marsella.—El vapor español Castilla

Saldrá de Cádiz el día 23 de Abril de 1909. Admite carga y pasajeros.—Consignatarios, Sres. Vda. de R. Alcón y F. L. de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

C. Anónima de Vapores Vinuesa (antes Espalú y C.)

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Palamos y Marsella.—El vapor español Sevilla

Saldrá de Cádiz el día 23 de Abril de 1909. Consignatarios, Isaac Peral, entrada por la calle Dr. Zurita, S. Vda. de R. Alcón y F. L. de Tejada

Ultramarinos. El "Carlos V"

CALLE DE CERVANTES, NUM. 18 Y SAN JOSE. Géneros del Reino y Extranjero, Embutidos, Conservas, Quesos, Mermeladas, etc., etc. de las mejores marcas. SUCURSAL S.º Rosa, número 44. Santiago Trinidad, número 2. ESPECIALIDAD en los vinos de Manzanilla de la casa Sra. Vinda de Hidalgo, de Sanlúcar de Barrameda.

PROPIETARIO: DON MANUEL JESUS GONZALEZ

Fundición "SAN RAFAEL"

HERRERIA Y CERRAJERIA MECANICA SAN RAFAEL, 33, 35 Y 37.—CADIZ

Esta casa produce pronto, bien y barato. Reja de hierro de los balcones, Rejas de cristales, Barandas, Cancelas, para portón de defensa y de cerros, Pasamanos, Escaleras rectas y de caracol, Verjas y cancelas para cerramiento de jardines, fincas de campo, etc.—Columnas, Pilestras, Marmolillos, Tubos bajantes de agua, de fierro y lisos.—Sopotes de alumbrado público—Sillas, butacas y bancos tridiales.—Fuentes, inodoros y mingitorios para servicio público—Sillas, butacas y bancos para jardines y paseos.—Muebles para Puntos, Cafés y Restaurantes.—Pailas, y estufas para fábricas de salazón.—Anclas para Almadras.—Juegos de madre y vi. percha y Ar. Maduras para toda clase de Construcciones livianas.—Herrería y Cerrajería Artística, esta casa cuenta con los últimos modelos Franceses y Alemanes, y con los mejores operarios.

Vapores Correos Españoles de Pinillos, Izquierdo y Compañía—Cádiz

Para las Canarias San Juan de Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Nueva Orleans.—El vapor español PIO IX

Saldrá de Cádiz el día 22 de Abril. Servicio mensual, fijo y rápido, para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, con breves escalas en Las Palmas y Santos.—El nuevo vapor correo trasatlántico español 10.000 toneladas

Saldrá del puerto de Cádiz el día 18 de Mayo. Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera ordinaria, y carga sin trasbordo por los referidos puertos. Informarán sus armadores, Plaza de San Agustín, número 2. PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

Hamburg-Amerika Linie

Amburguesa-Sud-americana. Vapores correos alemanes

Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe, el nuevo y magnífico vapor correo alemán Nassovia

de 4.500 toneladas.—Saldrá de Cádiz el miércoles 23 de Abril de 1909, admitiendo carga para los expresados puertos, así como para Bahía Blanca, San Blas, M'dryn, Cabo Raso, Santa Elena, Camarones, Comodoro Rivadavia, Desierto, San Juan, Santa Cruz, Rio Gallegos, Punta Arenas, Punta Loyola y Sandy Point.

Y el nuevo y magnífico vapor correo alemán ENTERIOS

de 5.500 toneladas, saldrá de Cádiz el viernes 23 de Abril de 1909. También admiten pasajeros de 3.ª clase.—Estos vapores no hacen escala en Canarias ni en Brasil.

Para Habana, Tampico, Veracruz y Puerto Méjico (Coatzacoalcas) directamente y sin trasbordo, el magnífico vapor correo alemán Westerwald

de 4.800 toneladas. Saldrá de Cádiz el viernes 30 de Abril. Admite pasajeros de primera y tercera clase y carga, para los expresados puertos, así como Via Veracruz, para Progreso, Fomera, San Juan, Bantista de Tabasco, Tuxpan, Campeche, Laguna, Ministitan Nantia y Telolmilla y Via Puerto Rico Méjico (Coatzacoalcas) para todos los puertos del Norte, Centro y Sud del Pacífico.

Informarán sus consignatarios en Cádiz, Hijos de Elyelio Lainez, C. de la Barca, 19.

GUÍA DEL VIAJERO

Abanicos, paraguas y sombrillas. De Antonio García y Horma, Aranda 6. Abogados. D. Manuel Calderón, Hércules 31. José M.º Macalio, Torre 81. Luis Morales, Sacramento 26. Juan Gualberto Peman, I. la Católica 12. Ricardo Ortiz Mérida, Cervantes 9 y 11. Juan de V. Portela, Mina 5. Luis Alvarez Ossorio, I. la Católica 8. Manuel Rodríguez Piñero, J. del Toro 19. José Alaim, D. Tetuan 27. Sebastián Martínez de Pinillos, S. Moret 48. Juan Sánchez de la Vega, Copete 2. Santiago Abascal, Sagasta 60. Valentin de la Varga, R. de Bustanante 7. Manuel Hidalgo Machado, S. Terry 1.

Banqueros. Aramburo hermanos: Constitución 1. Toya y C.ª, J. del Toro 18. Amaro Duarte, Mina 15. Bazaros. La Unión: Columela 7. Anglés, Sagasta 3. Las Flores: Churrucua 2 dnp. Bengone Estévez, Columela 15. Vda. Martell: J. del Toro 16. Cafés y cervicerías. La Inglesa: Plaza de la Constitución 7. El Paríen: Loreto 1. La Imperial: D. Tetuan 8. El Alba: idem 18. La Cruz del Campo: idem 20. La Alhambra: Tomás Isturiz, O. Caivo y Tenlería 8. Alhambra: Zorrilla 2. La Ibérica: D. de la Victoria 2. Sin Nombre: Isabel II 7. Cafés económicos. Anteojo: Santiago Terry y Alameda. Los Tres Reyes: Vex Marguía 2. El Solano: San José 44. Las Cortes: idem 51. La Abundancia: Sacramento 39. El Alcázar: Sagasta 18. La Torre: Benjumeda 24. El Ancla: Sopránis 8. Las Banderas: San Pablo 1. La Bendición: E. Marinas 29. Las Botas: Sopránis 12. La Cabra: Libertad 5. Los Olaveros: San Bernardo y Libet. Coroná Nueva: Alcalá Galiano 5 y 7. Las Nuevas: España: D. de la Victoria 2. Las Palomas: Buenos Aires 2. Las Delicias del Pasaje: D. de la Victoria 1. Leg. Dos Amigos, Beato Diego 13. Los Prácticos: Sopránis 6. La Privadilla: Gaspar del Pino 1. Maison Dorée: Isabel II. Las Vacas: Alfonso XII 2. La Posada: Arrecife (Extremadura). Casas de cambio y Bolser. Alfredo Casal: San Francisco 24. Abelardo G. Infante: idem 16. Carnicerías. La Puerta Otomana, Topete 3. José Macías, idem 10. Juan Sánchez, Santa Inés 14. Juan J. Villegas, Topete 14. Antonio Muñoz, M. Nufes 15.

Carpinterías. Hipólito Alvarez, Sacramento 34. Carruajes de alquiler. Diego Mateo, Constitución 9. Antonio Fontana, idem 43. Luis Aubrey, idem 16. Depósito de cementos y cerámica. Jimenez y Regife: San Francisco y Nevería. Aguado y C.ª: San O.º Cobos 12. Colegios para niños. De 1.ª y 2.ª enseñanza: San Francisco de Paula: Topete 1. Instituto Gaditano: Sacramento 3. San Ignacio de Loyola: D. Viejo 3. San Pedro Apostol: M. Rances 14. Para niñas. Rebaho de María: San Sebastián 3. Concepción Católica: Columela 22. María Rivera: San José 15. C. Ramos: idem 8. Comestibles. Manuel Jesús González: San José 18. Manuel Pérez, San Miguel y Sacramento. Indalecio Caso Lopez, Alfonso XIII 12. Quintín González: Vex Marguía 2. Antonio Alvarado: Consolación 6. Enrique Cabello: Benjumeda 40. Emilio Fortas, Cobos 6. Maximiliano González: O. Caivo 16. Francisco Santhafes: I. Peral 37. Anacleto Peraz: Buenos Aires 1. Joaquín Fernández: Sagasta y S. Pedro. Joaquín Martínez: Adolfo de Castro 29. Antonio Caso Lopez: Vex Marguía 10. Confiterías. Rafael Luege y C.ª: San José 9 dnp. Francisco Brin: R. Aires 5 y 7. Rafael García: San Francisco 16. Miguel Díaz: Castelar 9. García hermanos: J. R. de Sta. Cruz y Mendez Nuñez. Consignatarios de buques. Joaquín del Cu.º: J. del Toro 6. Otero Prieto y C.ª: C. del Castillo 32. R. de Sobrino y C.ª: I. Peral 14 y 15. Vex de Sebastián Gomez: C. de la Barca 4. Vda. de R. Alcón y F. L. de Tejada: I. Peral 9. Hijos de Elyelio Lainez: C. Barca 19. Antonio Millán: Sto. Cristo 2. José L. de la Viezca: B. Diego 9.

Droguerías. Ramón E. Casal: Aranda 2 y 4. Juan Mateos: C. Zapata 7. Matute hermanos: Isabel II 2. Manuel Gomez: Columela 8. Francisco Quirós: Sagasta 18. Elías Gomez Cardoso: Consolación 16. Efectos navales. Ildefonso Fuentes: D. Victoria 6. Isabel II. Mariano Batiata: I. Peral 7. Encarnadores. José Naranjo: S. Pedro 4. Hijos de Delgado: Valverde 13. Farmacias. Ramón Casal: Prim 11. Vicente de la Corte: S. to Domingo 7. Servando: Matute: Isabel II 2. Fernando Moyano: Cervantes 48. Rosario y Loreto 1. José Nuñez: Reducido 3. Marcelino Pinto, Dr. R. y Cajal 32. Fotografías. Vda. de M. Rol: S. Francisco 16. Reymundo y C.ª: Mina 2. Cepillo: Santiago 12. El Trabajo: S. Francisco 28. Herreros y cerrajeros. La Torre y C.ª: S. Rafael 33, 35 y 37. Manuel Luengas: Antonio Lopez 6 y 8. Hoteles. De España y París: Plaza Loreto. De Cádiz: Constitución 4. Continentales: Tetuan 28. Victoria: I. Peral 11 y 12. España: Feduchi 4. Loreto: Cánovas del Castillo 36. Casas de Huéspedes. Oriente: Nevería 1. Los Cisnes: idem 4. Joyerías. Mexía hermanos: Columela 20. J. Guiferré: Aranda y S. Miguel. Antonio Fernández: D. Tetuan 5. Leche esterilizada. José Enríles y C.ª: Mina 2. Despachos de leche de vaca. Manuel Amaya: San Francisco y Sagasta 2. Andrés Parodi: Mendez Nuñez 21. Librerías. Manuel Morillas: San Francisco 36. Victoriano Ibañez: D. Tetuan 3.

Máquinas de coser. C.º Fabrill Singer: Colmeja 38. Materiales de construcción. Julian Martínez: Solano 27. Matronas. Juana de Arias: Cruz 2. Médicos. D. Cayetano del Toro: San Miguel 16. Celestino Parraga: Cánovas del Castillo 6. Ramón Venturi: Cervantes 1. Ramón Rivas: Benjumeda 11. Juan M. Pineda: Valverde 8. Fernando Muñoz: Benjumeda 30. Francisco Millán: Benjumeda 38. Ramón Julia: Sacramento 3. Joaquín Isorria: Rosario 43. Bartolomé Gomez Plans: S. José 54. Manuel Roca: F. Caballero 4. Enrique Diaz Rocafuill: Montañana 16. Enrique del Toro: S. Miguel 16. José Rubio Argüelles: F. Constitución 3. Carlos Gies: D.º G.º Arbolera y Benjumeda. Leonard R. Lavin: Ahumada 7. Manuel Pinto: Zaragoza 9. Joaquín Portela: Sagasta 38. Tomás Castro: Cervantes 8. Rafael Bernál: R. Cepeda 28. Fernando Diaz Baralt: J. Toro 23. Servando de Dios: Libertad 20. D.º G.º G.º Cervantes 23. Francisco Marengo: F. G.º Arbolera 6. Ramón G.º Chicano: Sacramento 15. Rosendo Lombra: Bilbao 8. Miguel Medina: Arbolera 38. Eduardo R. Lopez: Sacramento 11. José S. Garratón: S. Moret 17. José S.º la Omeza: Constitución 11. José Ramón de Torre: C. Castillo 2. Modistas de sombreros y señoras. Ernestina Lalanne: D. Tetuan 4. Gonzalo Franco: Aranda. Muebles de lujo. Manuel Martínez: D. Tetuan 24. Matias Rodriguez: Rosario 10. Luis Salvador: Sacramento 11. Fábricas de raijes. Segundo de Olea: Sacramento y D. Arias. Manuel Gonzalez: M. Nufes 2. Notarios. Ricardo P.º: C. Viejo 4. Luis Alvarez Ossorio: I. la Católica 8. Fco. Duque: San Pedro 26.